INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2020

Período: 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

I. Información general.

Seguros Sura, S.A. y Seguros Sura, S.A. Seguros de Personas pertenecen al Grupo Financiero Sura.

II. Accionistas.

Durante el período se celebró una sesión de Junta General de accionistas:

Seguros Sura, Sociedad Anónima

FECHA	Sesión	QUORUM	CAPITAL SOCIAL
24 febrero 2020	Ordinaria	679,791	97.11%

Seguros Sura, S.A. Seguros de Personas

FECHA	Sesión	QUORUM	CAPITAL SOCIAL
24 febrero 2020	Ordinaria	350,000	100%

En la sesión de Junta General de Accionistas de ambas sociedades, en la fecha de febrero de 2020, se procedió a elegir nueva Junta Directiva para el ejercicio 2020-2023.

III. Junta Directiva

En el periodo informado, se recibió la renuncia al cargo de Presidente de la Junta Directiva de ambas sociedades del Doctor Gonzalo Alberto Perez Rojas, por lo que, se realizó el llamamiento de la Doctora Juana Francisca de Chantal Llano para que permanente pueda suplir el cargo de Director Presidente mientras se formaliza su nombramiento en Junta General de Accionistas. Quedando la Junta Directiva de ambas sociedades conformada de la siguiente manera:

Directores Propietarios:

Directora Presidente: Doctora Juana Francisca de Chantal Llano Cadavid:

Director Vicepresidente: Doctor Juan Fernando Uribe Navarro; Director Secretario: Licenciado Joaquín Alberto Palomo Deneke.

Directores Suplentes:

Ingeniero Luis Enrique Córdova Macías; Licenciado Eduardo David Freund Waidergorn.

Sesiones.

Se celebraron 6 sesiones de Junta Directiva de SEGUROS SURA, S.A. y SEGUROS SURA, S.A. Seguros de Personas, en los meses de enero, febrero, junio, julio, agosto y diciembre de 2020.

La Junta Directiva de la sociedad cuenta con un reglamento interno, el cual regula los siguientes aspectos:

- Organización y funcionamiento de la Junta Directiva, incluyendo su composición, definición de miembros independientes, criterios que deben ser considerados por la Junta General de Accionistas para la elección de los Directores, perfil de los miembros de Junta, procedimiento que deben atender los accionistas al momento de presentar y evaluar propuestas de candidatos a Directores, mecánica de las reuniones de Junta Directiva y criterios para la remuneración y determinación de los costos de la misma. Adicionalmente Todos los asuntos relacionados con la remuneración de la Junta Directiva se encuentran regulados en la Política para el Nombramiento, la Remuneración y la Sucesión de la Junta Directiva.
- Deberes generales, derechos, funciones y responsabilidad de la Junta Directiva, incluyendo aquellas que son indelegables a otros órganos de administración de la Sociedad, distinguiéndose entre aquellas relacionadas con el gobierno y la ética de la Sociedad, las referidas a la Alta Gerencia (Presidente, Vicepresidentes y Gerentes de la compañía), las propias del negocio, y las que tienen que ver con la arquitectura y el Control de Riesgos de la Sociedad;
- Elección y funciones propias del Presidente de la Junta Directiva;
- Definición y funciones del Secretario de la Junta Directiva; y
- Evaluación periódica de la Junta Directiva, incluyendo los mecanismos de autoevaluación y de evaluación externa por parte de asesores independientes.

En cuanto a las capacitaciones recibidas, tenemos conocimiento que hicieron la capacitación de lavado de dinero.

Adicionalmente Seguros Sura, cuenta con una Política General para el Nombramiento, la Remuneración y la Sucesión de la Junta Directiva, cuyo objetivo es establecer los parámetros que aseguren que las personas designadas para desempeñar el cargo de miembro de Junta Directiva sean las más idóneas y estén adecuadamente remuneradas en relación con otras empresas comparables a nivel nacional e internacional.

Hechos relevantes.

- Se realizaron modificaciones al Reglamento del Comité de Ética
- Se sustituye el Código de Conducta de colaboradores
- Se sustituye el Código de Conducta de proveedores
- Se aprueba la Política de Regalos e Invitaciones
- Se aprueba la Política marco de gestión de riesgos
- Se aprueba la Política marco antifraude y corrupción
- Se suprime el Comité de Gobierno Corporativo
- Se aprueba la Política marco de ética y cumplimiento
- Se aprueba la Política de Sucesión y Plan de sucesión Comité de Presidencia

IV. Alta Gerencia

Los funcionarios que conforman la Alta Gerencia de ambas compañías, es la siguiente:

Nombre	Cargo	
Vincenzo Mauro Bizzarro Rodríguez	Presidente Ejecutivo	
Juan Esteban Vásquez Pineda	Vicepresidente de Seguros	
Roberto Adrián Ortiz Barriere	Vicepresidente Financiero	
Ricardo Antonio Santos Castaneda	Gerente Legal	
Darío Bernal Torres	Auditor Interno	
Roberto Alexander Sorto	Gerente de Tecnología	
Juan Sebastian Gómez	Gerente de Riesgos interino	
Ricardo Funes Santamaria	Gerente de Movilidad interino	
Adriana Guadalupe Cabezas Bernal	Gerente Seguros de Personas	
Valeria María Marconi	Gerente de Bancaseguros	
Ivette Yazmin Koch de Magaña	Gerente de Daños	
Marcela Moran	Gerente de Talento Humano	
Gabriela Barrow	Gerente de Comunicaciones	
Carlos Arnoldo Perez Cruz	Gerente Comercial	

Durante el año 2020, Carlos Arnoldo Perez Cruz, asumió la Gerencia Comercial de la compañía. Asimismo, de manera interina, se designó Ricardo Funes Santamaria como Gerente de Movilidad y de del mismo modo, a Juan Sebastian Gómez como Gerente de Riesgos.

La compañía cuenta con una política de Sucesión, la cual es aplicable a la alta gerencia y cargos estratégicos, la cual, define los criterios que deben tenerse en cuenta para realizar procesos de sucesión, de manera objetiva, permitiendo la identificación, evaluación, desarrollo y retención de talentos con alto potencial.

Asimismo, durante el periodo informado, se ha velado por el cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva.

V. Comité de Auditoría y Finanzas.

Miembros.

El Comité de Auditoría está conformado por:

Nombre
Joaquín Alberto Palomo Deneke. Presidente
Juan Fernando Uribe Navarro
Juan Camilo Arroyave Cardenas

Número de sesiones en el período

Durante el período del año 2020, se realizaron 6 sesiones de Comité, en los meses de enero, febrero, junio, julio, agosto y diciembre.

Principales puntos desarrollados en el Comité de Auditoria y Finanzas

- a. Gestión del plan de trabajo de Auditoría 2019
- **b.** Revisión y aprobación de Estados Financieros 2020.
- c. Avances Plan, Gestión e Indicadores AI de 2020.
- **d.** Presentación de informe de independencia y objetividad.

VI. Comité de Riesgos

Miembros.

Los miembros que forman el Comité de Riesgos, son los siguientes:

Nombre
Eduardo David Freund Waidergorn. Presidente
Luis Enrique Córdova Macías
Gloria Maria Estrada Alvarez

Número de sesiones en el período

Durante el período de 2020, se realizaron 4 sesiones del comité, en los meses de febrero, junio, agosto y diciembre.

Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

- a. Aprobación de los Informes de Gestión de Riesgos.
- **b.** Seguimiento a la activación de elementos del Plan de Continuidad del Negocio, para hacer frente a las restricciones que implico la crisis sanitaria.
- c. Analizar el mapa de riesgo de la Compañía y sugerir la aplicación a los planes de tratamiento y control para los riesgos identificados como prioritarios o más críticos, así como brindar acompañamiento en los casos que sea requerido.

VII. Gobierno Corporativo y estándares éticos.

- 1. Durante el periodo, no existieron cambios que informar al Código de Gobierno Corporativo.
- 2. Durante el periodo, no existieron cambios que informar al Código de Conducta, sin embargo, se aprobó el Código de Conducta para colaboradores y para proveedores.
- 3. Se informa que se la ha dado cumplimiento a las políticas de Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.

VIII. Transparencia y revelación de información

- 1. La Compañía cuenta para atención de los clientes, así como de la atención de quejas y reclamos. Atención a Clientes en las siguientes sucursales: Zona Rosa, San Miguel, Santa Ana, Santa Elena y San Luis. Asimismo, se cuenta con una Cabina de Servicio al 2298-8888, Whats App 2298-8888. En cuando a la atención de quejas, se cuenta con el correo aliadodelcliente@asesuisa.com, pagina web y redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram).
- 2. Detalle de los principales hechos relevantes de la entidad, de conformidad a la normativa aplicable, durante el período del informe anual. Durante el periodo no existieron cambios relevantes que informar.
- 3. La compañía da cumplimiento a lo requerido por las normas en poner a disposición toda información requerida sobre Gobierno Corporativo en el sitio web www.asesuisa.com

IX. Otros

En el periodo informado, se realizó el Registro de los Testimonios de Modificación al Pacto Social de ambas sociedades en razón de cambio en la denominación social.